



## DECLARACIONES DEL CONTRATISTA

Con la firma electrónica del presente contrato el contratista declara:

- Conoce y acepta los Documentos del Proceso.
- Tuvo la oportunidad de solicitar aclaraciones y modificaciones a los Documentos del Proceso y recibió del HOSPITAL EMIRO QUINTERO CAÑIZARES respuesta oportuna a cada una de las solicitudes. 5.3 Se encuentra debidamente facultado para suscribir el presente Contrato.
- El Contratista al momento de la celebración del presente Contrato no se encuentra en ninguna causal de inhabilidad, incompatibilidad o conflicto de intereses.
- El Contratista está a paz y salvo con sus obligaciones laborales frente al sistema de seguridad social integral.
- El valor del Contrato incluye todos los gastos, costos, derechos, impuestos, tasas y demás contribuciones relacionadas con el cumplimiento del objeto del presente contrato.
- El Contratista manifiesta que los recursos que componen su patrimonio no provienen de lavado de activos, financiación del terrorismo, narcotráfico, captación ilegal de dineros y en general de cualquier actividad ilícita; de igual manera manifiesta que los recursos recibidos en desarrollo de este contrato, no serán destinados a ninguna de las actividades antes descritas.
- Que se compromete a no ofrecer ni dará sobornos, dádivas, ni ninguna otra forma de halago a ningún funcionario público a asesor del Hospital en relación con la ejecución del contrato, así como no permitirá que nadie, bien sea empleado suyo o un agente comisionista independiente tercero con el cual se haya contraído un vínculo jurídico, asesor o consultor lo haga en su nombre.
- El Contratista se compromete a no contratar menores de edad para el ejercicio del objeto contractual, así como a no permitir que se subcontrate a menores de edad para tales efectos, dando aplicación a la Resolución 1677 de 2008 del Ministerio de la Protección Social y los Pactos, Convenios y Convenciones Internacionales ratificados por Colombia, sobre los derechos de los niños.

VIGILADO Supersalud

